

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.22.13.000.2021.00052.00 (Fl. 343 – Tomo IV)

Santa Marta, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día dos (2) de marzo del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 3:00 P.M., DEL DÍA DOS (2) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2021.00052.00 acción de tutela promovida por JOSÉ MANUEL PABÓN VILLA, actuando como agente oficioso del señor SEBASTIÁN PABÓN VILLA, contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA MAGDALENA, donde fueron vinculados la PROCURADURÍA DE FAMILIA y el INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR-DEFENSORÍA DE FAMILIA.

Santa Marta, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado